AlbercA, 5, 2007 Págs. 109-134

CONSOLIDACIÓN DEL PORCHE DE SAN ANTONIO Y SU ENTORNO, LORCA

Francisco José Fernández Guirao
Jerónimo Granados González
Isabel María Hernández Sánchez
Arquitectos

Resumen

Desde enero de 2006 a marzo de 2007 se ejecutaron las obras necesarias para la puesta en valor del tramo de muralla existente entre las calles Cava, Gigante, Zapatería y Los Pozos, de Lorca, centrando los trabajos, fundamentalmente, en el Porche de San Antonio.

El Porche de San Antonio y su entorno constituyen la puerta medieval mejor conservada en la Región de Murcia, puerta que actualmente sigue en uso: continúa cumpliendo el cometido para el que fue construida, comunicar la parte alta de la ciudad con la parte baja de la población.

Su tipología constructiva le confiere, además, un valor añadido. Su disposición se enmarca dentro de la tipología de puertas de ingreso en codo, usadas, fundamentalmente, en época islámica, y que constituye uno de los pocos ejemplos que se conservan en la región.

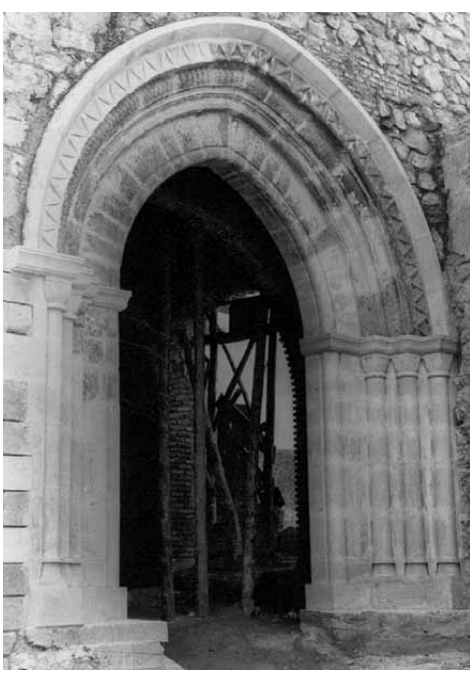

1. INTRODUCCIÓN

En abril de 2005, el Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca encarga la redacción del "Proyecto Básico y de Ejecución de Consolidación y Puesta en valor del entorno del Porche de San Antonio de Lorca", dentro del Plan Integral de Barrios Altos (PIBAL) que desarrolla el Ayuntamiento de la ciudad.

La ejecución de dicho proyecto fue llevada a cabo por la Concejalía de Empleo por medio del Taller de Empleo "Porche de San Antonio", dentro de los pro-

gramas de Empleo y Formación, con la supervisión de la Dirección General de Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

A parte de los trabajos necesarios para la conservación de los restos arquitectónicos existentes, otro de los objetivos del encargo era la renovación de las infraestructuras para la mejora de la escena urbana. El Porche de San Antonio de Lorca se sitúa en el borde inferior del barrio de San Juan, en las inmediaciones del convento de la Merced y la zona conocida como La Alberca. Desde el punto de vista urbanístico, el entorno donde se inserta el porche presenta, al igual que el resto de Barrios Altos de la ciudad, una serie de problemas, como son la accesibilidad, la carencia de espacios libres, la dificultad de acceso rodado y la insuficiencia en los servicios urbanísticos (redes de suministro de agua y de energía eléctrica, redes de evacuación de aguas pluviales y residuales, red de alumbrado público), todos ellos problemas inherentes a la mayoría de conjuntos históricos con una fuerte topografía. La actuación, pues, suponía una doble acción: por un lado la consolidación de un tramo de muralla, frenando su deterioro; y por otra parte, la mejora de las condiciones y prestaciones urbanísticas que, atravesando el Porche de San Antonio, dan servicio a las edificaciones que encierra la muralla.

2. EL ESTADO PREVIO A LA INTERVENCIÓN

Los trabajos de consolidación se centraron en las cortinas 10, 11 y 12, así como en las torres 7 y 8 de la muralla (Fig. 1). La torre 9, al estar ocupada por una vivienda de propiedad privada, quedó fuera del ámbito de la actuación.

Las excavaciones arqueológicas acometidas demuestran que la torre 8, conocida como Porche de San Antonio, se encuentra apoyada sobre un torreón anterior de características constructivas musulmanas (se observan las tablas y los mechinales del tapial empleado), donde se encontraría una puerta de ingreso en codo de dimensión inferior a la actual.

El Porche de San Antonio fue profundamente remodelado a finales del siglo XIII y principios del XIV, empleando como cimentación los restos árabes y procediendo a la construcción de sus alzados mediante fábrica de mampostería, reforzada con sillares en los ángulos. Adquiere unas dimensiones aproximadas de 8,20 m en el frontal y 5,30 m en la cara lateral donde se abre la puerta. Un arco apuntado enmarca el vano de acceso al interior, de una dimensión de 4,50 m de luz. El vano se configura mediante tres arquivoltas realizadas con molduras concéntricas: una interior lisa, una intermedia decorada con motivos vegetales y una exterior realizada con decoración basada en dientes de sierra, que perfilan un arco de sillería con clave partida. Una imposta corrida, decorada con dientes de sierra y motivos vegetales muy estilizados, sirve de apoyo a los arcos; y descansa sobre una serie de tres columnillas en ambas jambas. El único capitel original conservado presenta decoración escultórica, mostrando a dos leones de medio cuerpo enfrentados. La arista se conforma mediante la unión de las cabezas y las zarpas de ambas figuras (Lám. 1). El resto de capiteles, procedentes de una restauración anterior, poseen forma prismática sin terminar de tallar.

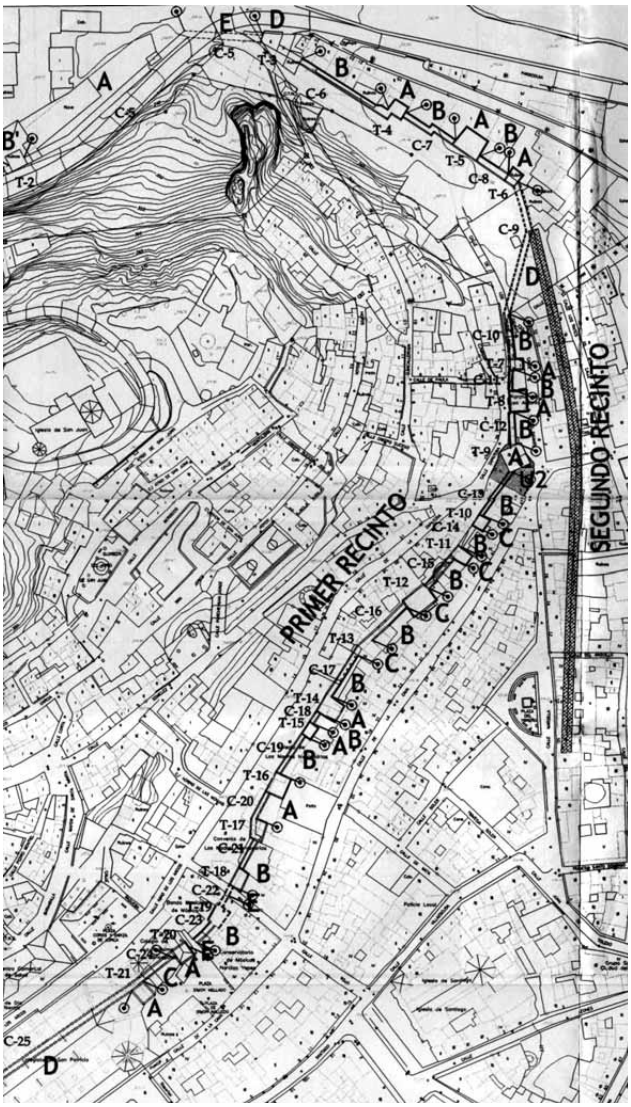

Figura 1. Plano de identificación de los elementos de la muralla, recogido en PEPML, BORM nº 112, de 17 de mayo de 2006.

En el interior del porche dos arcos apuntados de fábrica de ladrillo, con pilastras que llegan hasta el nivel del suelo, ayudaban a la sustentación del forjado, creando un nivel intermedio entre la cota de acceso y la terraza que coronaba la torre. Las almenas existentes, añadidas a finales de los años sesenta, fueron ejecutadas con fábrica de mampostería y vinieron a sustituir a otras anteriores, de mayores dimensiones, realizadas con fábrica de ladrillo. Una imposta decorativa separaba los dos cuerpos en que se dividían.

De los enlucidos y recubrimientos de las fábricas no se conservan restos, como tampoco se ha mantenido la *caprichosa gárgola formada por una cabeza de dragón con escamas y abiertas las fauces* que describiera Joaquín Espín Rael (ESPÍN, 1922). De la decoración interior, se apreciaban restos de pinturas murales en el lugar donde se ubicó una pequeña capilla, frente al arco de entrada. Todavía era reconocible la imagen de San Ginés de la Jara (a quien estaba dedicado anteriormente el Porche), especialmente su vestimenta y sus atributos. El fondo simula un paisaje montañoso, donde destaca una pequeña ermita en la cima de un promontorio.

Lámina 1. Detalle de capitel.

Junto al arco de la puerta, en la parte superior del muro, quedan restos de decoración vegetal, que a modo de rocalla quizá recorriera la coronación de todos los cerramientos.

3. ANÁLISIS

3.1. ESTUDIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL

La declaración de Conjunto Histórico Artístico a la ciudad de Lorca del año 1964, en la que se menciona expresamente entre los monumentos a proteger al propio Porche de San Antonio[1], es el resultado final del interés manifiesto que este emblemático recinto significaba para Lorca y su población durante la última centuria. Siendo rápidamente incorporado por parte de la Dirección General de Bellas Artes dentro del programa de restauración de Monumentos Nacionales, tiene el privilegio de ser el primero de la ciudad en intervenirse[2].

Con una imagen formal claramente reconocible por todos los lorquinos como icono visual y representativo de la ciudad, ha sido una de sus principales cartas de presentación como quintaesencia, junto a la torre Alfonsina o la colegial de San Patricio, de su memoria gráfica colectiva.

Ampliamente difundido en cuadros, fotografías, pasquines y folletos turísticos, no tiene, en general, la misma intensidad en cuanto a la profundidad de los estudios y ensayos por parte de historiadores y medievalistas. Se puede poner como ejemplo una curiosa anotación del puño y letra de Joaquín Espín Rael al margen del primer folio de un memorando sobre arte de la Edad Media en Lorca, donde describía diversos monumentos de la ciudad, y en la que puede leerse: *Se me pasó por describir el ojival porche de San Antonio, J.E.R.*[3] (ESPÍN, 1922). Quizá es esa misma proximidad y cercanía al monumento, su cotidiano uso como elemento de paso y relación, la que lo convierte para los lorquinos en ese invisible pero indispensable telón de fondo del transcurrir diario.

[1] Boletín Oficial del Estado. Gaceta de Madrid. Nº 65. Monumentos históricos artísticos. Decreto 612, de 5 de marzo de 1965, Decreto por el que se declara conjunto histórico artístico la ciudad de Lorca (Murcia).

[2] A.M.L. Caja 3.495 Carta del Ministerio de Educación Nacional. Dirección de Bellas Artes. al Ilmo. Sr. Alcalde presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Lorca (Murcia), Secretaría general. Registro de entrada núm. 1467 de 26 de 2 de 1.965, 20/02/1965.

[3] Fondo cultural Espín (F.C.E.) Sección 3ª legajo 3, documento nº 14.

A comienzos del siglo XX, el tema de la evaluación del patrimonio histórico-artístico nacional fue uno de los temas latentes de la controvertida y rica discusión del debate de la restauración monumental[4]. Comenzó así la realización de los célebres *catálogos monumentales*, encargándose de la materialización del correspondiente a la provincia de Murcia al arquitecto Manuel González Simancas. Aquí es donde encontramos la primera, y quizá más profunda, descripción del Porche, en un período donde la plena concepción racionalista de la arquitectura como sistema dotado de coherencia en todos sus elementos constitutivos del último tercio del siglo XIX seguía aun vigente.

[…] un arco ojival, cuya archivolta de molduras con relieve de palmetas y en ziszás [sic] que carga sobre dos columnas de capiteles efigiados, da entrada al cuerpo inferior del torreón por uno de sus costados, quedando así la puerta oculta a la vista del sitiador y defendida por la cortina en que abra y por una maciza torre que la flanquea en el costado septentrional en forma parecida y más perfecta que la entrada del castillo de Alhama […]. El interior de aquel tiene bóveda de cañón apuntado dividida en tres tramos por dos arcos de la misma cimbra entre los cuales se encuentra el hueco cuadrado de una mirilla que precisamente viene a quedar sobre la segunda puerta, ó sea la que comunica con las tortuosas y estrechas calles de aquel barrio.

Restaurado este porche en épocas diferentes, principalmente en sus paramentos y bóveda, la ornamentación del arco de ingreso y los capiteles de las columnas en que se apoya pueden servir como elementos para inducir por ellos cual fue el arte de que procede aquella interesante construcción que de modo tan bien estudiado supo disponerse la defensa de la puerta. Los relieves en ziszás [sic] ó dientes de sierra, de gusto normando según Violet le Duc (Dist: pal. Archivoltes), son frecuentes en las molduras de los arcos del arte valenciano hasta fines de la XIII centuria y los hemos visto en las decoración de la torre del Espolón al mismo tiempo que los de palmetas. Los capiteles, uno completamente frustrado y el otro con las labores relevadas cubiertas en gran parte por gruesas capas de ejalbiego [sic], tienen la forma aproximadamente cúbica y las figuras que se han conservado recuerdan los de Santa María la Vieja de Cartagena […], labrados sin duda en el siglo XIII […] (GÓNZÁLEZ, 2002).

Con independencia de las citas de la historiografía clásica local (GÁLVEZ, 1734; MOROTE, 1741; CÁNOVAS, 1890; ESCOBAR, 1921) y con posterioridad Torres Balbás la recogió, junto a otras muchas, como una típica puerta acodada mudéjar (TORRES BALBÁS, 1983), y de nuevo Espín Rael la describe en un Informe sobre obras de interés artístico o arqueológico de Lorca como *Puerta ojival de la población formada por tres arcos concéntricos moldurados, abocinados, con dos columnillas, capiteles de bichas (s. XIV)* (ESPÍN, 1929), mientras que Pavón Maldonado la define como *ingreso de codo sencillo cristiano* (PAVÓN, 1999).

La potencia y sencillez formal de este torreón con ingreso en codo y portada gótica han sido descritas y analizadas desde una doble óptica. La primera se centra fundamentalmente en su aspecto constructivo y militar (MARTÍNEZ, 1990, 2004), donde se ha destacado su carácter doble y ambiguo entre lo musulmán y lo gótico castellano (PÉREZ SÁNCHEZ, 1982), de igual manera, se ha inscrito el Porche dentro del complejo defensivo medieval de la ciudad, participando tanto en el orden urbanístico como en el social[5] (JIMÉNEZ, 1994). Un segundo análisis se ha centrado más en aspectos históricos, culturales, sociales y ambientales de la ciudad, siendo descrito o mencionado como parte integrante del circuito vital urbano (MUÑOZ CLARES, 2004; GUIRAO, 1990). Resumen de ambas visiones lo encontramos en la descripción histórico-estilística que las recoge, de mano de Juan Guirao, para el fichero de edificios catalogados del Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral en el conjunto histórico artístico de Lorca (GUIRAO, 1989).

Es la valoración colectiva, subjetiva y romántica del monumento como resto arqueológico la que, en última instancia, lo ha salvado de la ruina física y el posterior derribo. Características ambas, la del abandono, por su amenaza de inminente ruina, junto a la voluntad de su recuperación casi *in extremis*, que se repiten de manera cíclica y que son las que propician la escasa fuente documental de la que se dispone el pasado siglo XX.

Así, la primera noticia de la que se tiene constancia documental es de una capitular del año 1911 en la cual se hace constar una serie de abonos económicos a *Don Julián Chirinos, maestro albañil* entre los cuales destaca:

[4] En el año 1900, por Real Decreto de 1 de junio, se volvió a prescribir orden de emprender la "catalogación completa y ordenada de las riquezas históricas o artísticas de la nación". Decreto modificado por otro con fecha de 14 de febrero de 1902.

[5] Tal y como describe el profesor Jiménez, *La muralla cumplía unas funciones específicas además de la exclusivamente militar. Permitía el control de salidas y entradas, lo que repercutía en una actividad fiscalizadora eficaz. La función sanitaria también era importante, sobre todo a la hora de evitar epidemias.*

[…] al mismo por materiales invertidos en el derribo del Porche de San Antonio, una pta. cincuenta ctos. Al mismo por jornales invertidos en la misma obra, diez y seis ptas. y ochenta y cinco céntimos […][6]

No se tienen más datos de los motivos, del alcance o de qué tipo de intervención se realizó, si bien creemos que ésta fue parcial, dado el volumen de elementos que hasta nosotros ha llegado.

Ha de pasar una década para que se pueda encontrar otra referencia, en este caso de otra capitular del año 1922[7], en la cual, el por entonces propietario don Víctor, conde de San Julián, solicita licencia de derribo por encontrarse éste en estado ruinoso. Es desde el propio Ayuntamiento donde se propone, al tratarse de un *monumento arqueológico y de gratos recuerdos*, que se realicen las obras necesarias para su conservación, incluso por cuenta del Ayuntamiento si el conde no está dispuesto a correr con los gastos.

De esta preocupación por la salvaguarda del monumento se hace eco Joaquín Espín Rael en un artículo de *La Tarde* de Lorca del 14 de noviembre de dicho año. Y en algo tuvo que influir la noticia ya que en la siguiente capitular de dicho mes se recoge contestación del señor conde.[8]

No se tienen más noticias hasta que, gracias a la intervención de los años sesenta, apareció el siguiente escrito durante los trabajos de arqueología que se realizaron, que de manera fragmentada dice: (Lám. 2)

Gregorio Martínez.
Albañil – Zapatería/21.
Lorca 22 de Agosto de 1930
(Murcia)
Restauración del Porche de San Antonio en el Siglo 20
propiedad del Señor Conde de San Julián Don Julio Mellado Pérez de Meca.
Por (el) Maestro Gregorio Martínez y sus obreros […][9]

Dicha intervención quedó reflejada en la prensa escrita del momento en un artículo de *La Tarde* de Lorca titulado *Recuerdo histórico* firmado por Juan del Pueblo, en el cual se menciona que dichas obras estuvieron bajo la *inteligente dirección* de Espín Rael.

Es ya en la década de los sesenta cuando se vuelve a encontrar de nuevo una preocupación creciente por parte del Ayuntamiento por la salvaguarda del patrimonio lorquino[10] y cuando empiezan a plasmarse acciones

6 Archivo Municipal de Lorca. (A.M.L). Caja 1.742. Libro capitular año 1911, fecha. 20/10/1911.

7 Archivo Municipal de Lorca. (A.M.L). Caja 1.745. Libro capitular año 1922, fecha 10/11/1922.
En la M.N. y M.L. ciudad de Lorca a diez de Noviembre de mil novecientos veinte y dos; en hora de las once y previa la oportuna citación, se reunieron en la Sala Capitular y bajo la Presidencia del Señor Don Eduardo de la … y de la Escalera, Alcalde constitucional y los demás señores concejales […] Dióse cuenta de una instancia de Don Víctor Mellado Pérez de Meca, Conde de San Julián, en la que solicita la correspondiente licencia para efectuar el derribo del Porche de San Antonio, por hallarse en inminente estado de ruina. […]
El Sr. San Martín dice que como se trata de un monumento arqueológico debe conservarse por tenerse de esa Puerta de Lorca gratos recuerdos, lo que debe hacerse comunicarse el citado Señor Conde de San Julián y caso de que el expresado no quiera hacer la reforma para su conservación entonces que lo efectuara el Ayuntamiento. […] Se muestran conforme a lo expuesto por el Señor San Martín los Srs. Vallejo, Carrasco-Sánchez Fortín y Campoy (Don Pedro […]) y por el Excmo. Ayuntamiento se acordó comunicar al citado Señor Conde de San Julián que siendo el referido Porche de San Antonio, un monumento de tradición local, como una de las antiguas puertas de esta Ciudad la corporación municipal verá con agrado procediese a su reedificación, quedando perenne el recuerdo que los lorquinos tienen de ese Porche […]

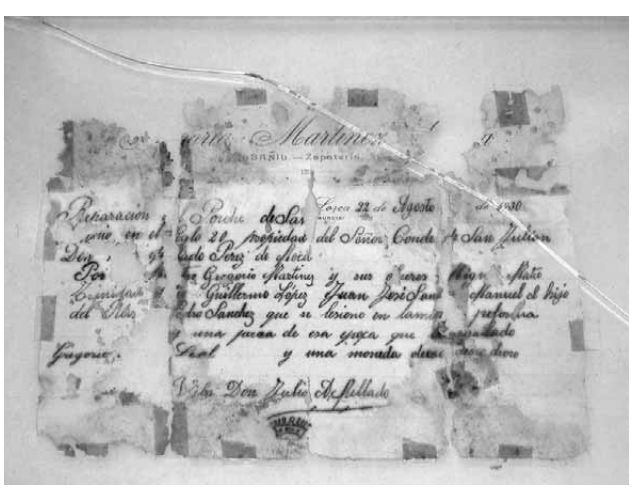

Lámina 2. Nota identificativa de la intervención de 1930.

8 Archivo Municipal de Lorca. (A.M.L). Caja 1.745. Libro capitular año 1922, fecha 17/11/1922.
En la M.N. y M.L. ciudad de Lorca a diecisiete de Noviembre de mil novecientos veinte y dos en hora de las once y previa la oportuna citación de reunión en la Sala Capitular y bajo la Presidencia del Señor Don Eduardo de Labaig y de la Escalera Alcalde constitucional […] El señor Mellado (don Joaquín) hace constar que autorizado por el Conde de San Julián pasa a dar contestación al oficio enviado por la Presidencia a dicho Sr. según el acuerdo recaído en la sesión anterior, referente al Porche de San Antonio; que el propietario de dicho Sr. Conde fue en vista de estar ruinoso el expresado edificio […]

9 Archivo Municipal de Lorca. (A.M.L). Caja 3.495. Documentos varios. Nota enmarcada.

10 Hay abundante correspondencia durante estos años entre el Excmo. Ayuntamiento de Lorca, por entonces regido por Lucas Guirao López y la Dirección General de Bellas Artes. Primero con la solicitud de declaración de Monumentos Histórico artísticos, y posteriormente con la marcha de los diferentes proyectos y obras a realizar.

concretas para su conservación. Así, tras la declaración de Conjunto Histórico Artístico a la ciudad de Lorca se realiza el primer gran proyecto documentado de restauración del Porche. El proyecto firmado en Cartagena en diciembre de 1965, por el entonces arquitecto auxiliar de la zona 7ª Pedro Antonio San Martín Moro, nos habla ya de *Obras de restauración en el porche de San Antonio de Lorca*. Dichas obras, que se desarrollaron durante el siguiente año, fueron complementadas por una labor de excavación arqueológica realizada por el entonces Consejero Provincial de Bellas Artes, Manuel Jorge Aragoneses[11]. Lamentablemente no disponemos de más datos sobre los posibles hallazgos de Aragoneses, manteniéndose inédito el posible informe que éste planteara. Sí que se pudo contar con la inestimable y desinteresada colaboración del arquitecto redactor del Proyecto que, aunque retirado de la profesión, sigue teniendo memoria y archivo de los trabajos a él encomendados. Gracias a la información facilitada, pudimos corroborar la ampliación del mencionado proyecto de 1965 con otro complementario fechado en 1968, que quedó inacabado por falta de presupuesto, como expuso el propio Pedro Antonio San Martín en conversaciones mantenidas para la documentación del proyecto (Lám. 3).

11 Museo Arqueológico de Lorca. Fondo fotográfico documental.

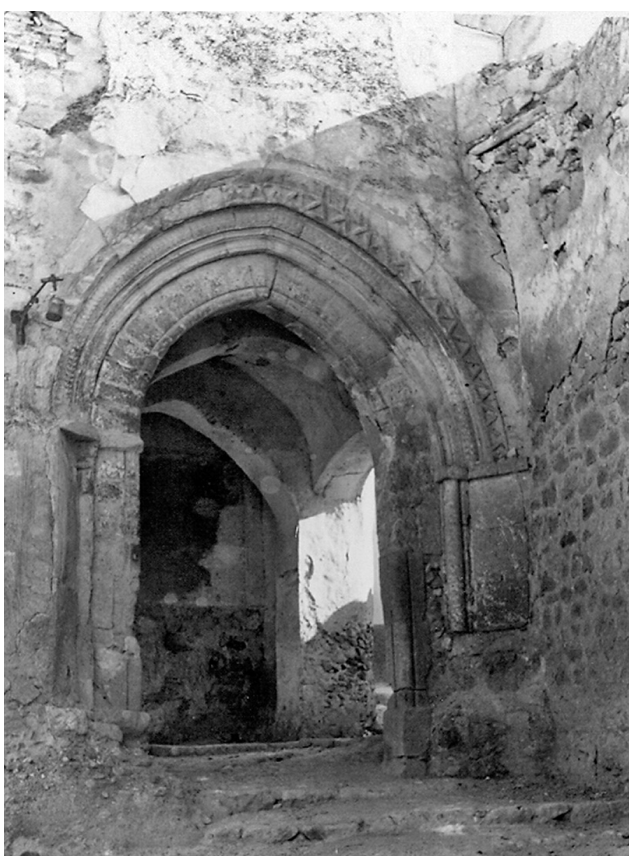

Lámina 3. Porche de San Antonio en 1965. Arch. fot. Pedro A. San Martín.

Del alcance de ambas intervenciones nos da fiel imagen la memoria de ambos proyectos de donde se extrae: *Se proyecta la reconstrucción de las partes ruinosas y de aquellas en que la piedra se halla suelta por descomposición del mortero y sin trabazón con el interior del muro para lo cual se procederá a la demolición, previo apeo de las partes afectadas, reconstruyéndolas con fábrica de mampostería de la misma clase de piedra (incluso aprovechando las que se obtengan de la demolición), recibida con mortero de cal y cemento, trabándose con el interior de la fábrica mediante piedras pasantes para asegurar la debida ligazón, todo ello siguiendo la misma disposición que presentaba anteriormente*[12]. Lo cual da idea del mal estado de conservación en el que se encontraba, que en palabras del propio arquitecto se observaban *síntomas de ruina en algunas zonas que presentan grietas y oquedades que acusan la falta de ligazón de las piedras exteriores con la fábrica interior*[13]. Se reconstruyen las partes ruinosas, las cadenas de sillarejo de los ángulos salientes, teniendo dichas ampliaciones como objeto *completar la altura de la torre principal por sus cuatro caras y conseguir una elevación mas próxima a la que previamente tendrían […] a fin de conseguir una mayor unidad de conjunto*[14] (Lám. 4). Se interviene con especial cuidado en la portada de acceso, reponiéndose la cantería perdida y completando las fragmentadas columnillas. Se rehizo el forjado de cubierta y se reconstruyeron las almenas con mampostería de piedra (Lám. 5). En el interior se picaron los paramentos rehaciéndolos con mortero de cemento y se dispuso de un nuevo pavimento de canto rodado.

La intervención del 68 viene motivada por el descubrimiento de *la torre siguiente a la izquierda de la citada del Porche de San Antonio así como el paño de muralla que une a ambas, ocultos y utilizados por la casa nº 3 de la Calle Gigante*[15] proponiéndose al Excmo. Ayuntamiento de Lorca su expropiación y demolición (Lám. 6). Aceptándose la propuesta y encargándose

12 Memoria del Proyecto de Obras de Conservación en el Porche de San Antonio de Lorca. Arquitecto Pedro Antonio San Martín Moro. Cartagena, diciembre de 1965. Archivo personal del arquitecto.
13 Ídem.
14 Ídem.
15 Memoria del Proyecto de Obras de Restauración en la Muralla Medieval de Lorca (Sector del Porche de San Antonio). Arquitecto. Pedro Antonio San Martín Moro. Cartagena, junio de 1968. Archivo personal del arquitecto.

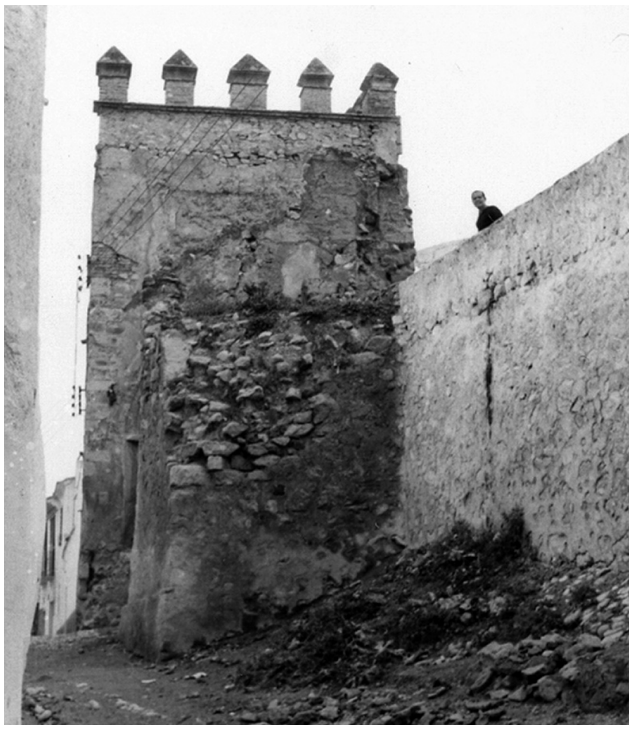

Lámina 4. Estado de la cortina 10 y torre 7 en 1965. Arch. fot. Pedro A. San Martín.

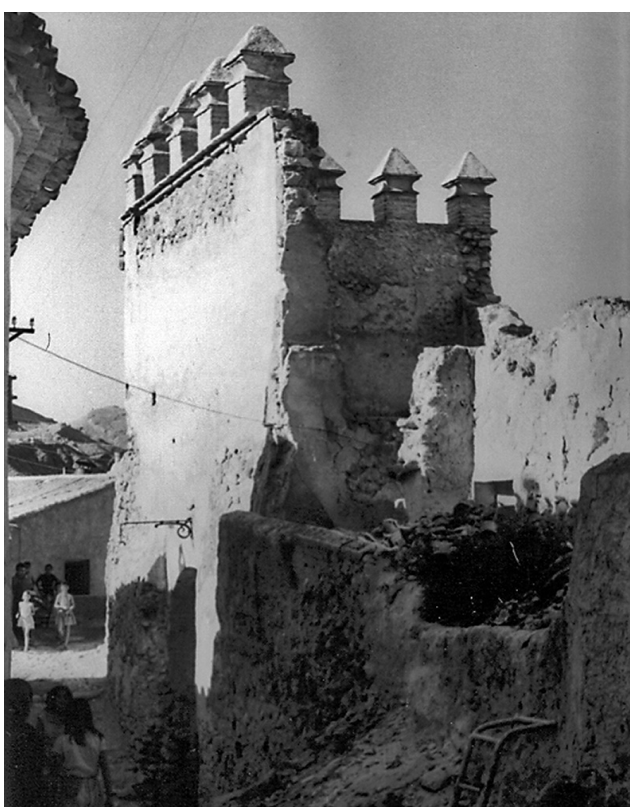

Lámina 5. El porche desde la calle Zapatería, 1965. Arch. fot. Pedro A. San Martín.

Lámina 6. Estado de las obras de restauración, 1966. Arch. fot. Pedro A. San Martín.

con fecha de 17 de mayo de 1967 la redacción de un proyecto que *comprende la demolición del edificio citado adosado a la muralla así como de las habitaciones construidas en el interior de la torre; la restauración de ésta y de la muralla y urbanización de la zona*[16]. Las obras no sólo comprenden la demolición de las construcciones modernas, sino que obligan a un vaciado del terreno, la reposición de pavimentos, la consolidación y reconstrucción de las partes ruinosas, con igual criterio que en la anterior intervención, destacándose que *se completará la altura de la torre por sus cuatro caras hasta la altura máxima en que se encuentren datos ciertos y los mismo del lienzo de muralla que la une a la torre del Porche*[17]. Si bien, como ya se ha comentado, la falta de medios impidió que llegase a terminarse la totalidad de las obras encomendadas (Lám. 7).

Es la última gran intervención que se realiza en el conjunto, ya que las siguientes corresponden a actuaciones en el ornato urbano o a actuaciones de emergencia. De esta última situación encontramos una actuación puntual en los lienzos de muralla del año 1984, provocada por un derrumbe parcial de un tramo de muralla, dado su mal estado de conservación. Hecho que provocó alta preocupación social y que tuvo eco en la prensa del momento[18]. Lo que se tradujo en una *Memoria Valorada de Obras necesarias de consolidación y restauración a realizar en porche de San Antonio y alrededores de Lorca*. Estudio-Informe y Memoria Valorada firmada por Isabel Gil Vera, por aquellos momentos arquitecta municipal de Lorca, y firmado el 5 diciembre

16 Ídem.
17 Ídem.
18 Periódico *La Verdad* edición de 30 de noviembre de 1984. Corresponsalía de Lorca. "Se derrumbó parte de la muralla medieval".

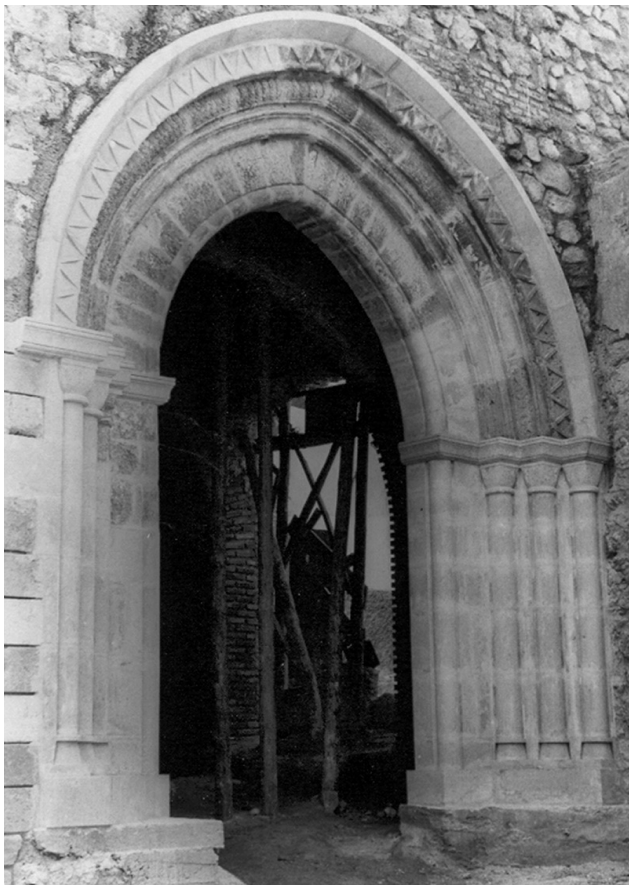

Lámina 7. Porche de San Antonio en 1968. Arch. fot. Pedro A. San Martín.

de 1984[19]. Las reparaciones consistieron con carácter general en un picado, limpieza, saneado y sellado de muros con mortero de cal y en la realización de fábrica de mampostería del muro desprendido, formada por piedra del lugar y mortero bastardo.

En la mencionada memoria y como conclusión a la misma se disponía:

Con estas partidas desaparece el peligro existente, pero además la Puerta está a medio restaurar y debería tenerse en cuenta con el tiempo para su terminación, ésta consistiría en realizar un zócalo en Porche de piedra de Abarán y cerramiento con forjado de techo en el interior de la Puerta, en evitación de que se empiece a deteriorar antes de terminar.

Ya en 2004, y promovido por el Ayuntamiento de Lorca, se encarga y redacta por el arquitecto Alfredo Vera Botí y por los arqueólogos Indalecio Pozo Martínez, Alfonso Robles Fernández y Elvira Navarro Santacruz, el Plan Especial de Protección de la Muralla de Lorca, PEPML, documento que fue aprobado definitivamente en febrero de 2006 y cuyo fin último es *asegurar una adecuada protección y conservación de la Muralla y la Antemuralla, sus lienzos y Torreones*[20]. El PEPML, marco general regulador y legislativo junto con el PEPRI, comprende todos los elementos arquitectónicos existentes del sistema de cerramiento de los distintos recintos amurallados que tuvo Lorca en la Edad Media, cuyas características generales y singulares específicas se desarrollan pormenorizadamente en los distintos epígrafes de dicho documento[21] y entre los cuales, inexcusablemente, se encuentra el Porche.

Con esta andadura, llegamos al momento al que corresponde la intervención propiamente dicha y que pasamos a explicar en su análisis y en las propuestas y resultados.

3.2. Análisis constructivo y patológico

Para poder estimar el alcance de la intervención fue necesario llevar a cabo el análisis de los fenómenos de degradación con el objetivo de identificar sus manifestaciones y sus posibles causas. El análisis de la degradación, de hecho, debe relacionar las causas y los efectos correspondientes, para poder delimitar el campo de acción de la degradación e intervenir, en consecuencia, en el control de los diversos fenómenos detectados durante la inspección.

La definición de los fenómenos de deterioro se basó en el léxico "NorMal"[22]. Se elaboró un esquema con los procesos de deterioro de los materiales fundamentales que constituyen los distintos volúmenes de los elemen-

19 Archivo General de la Comunidad Autónoma de Murcia. Exp.: CARM C.183. Expedientes de contratación de obras de restauración monumental SGT/MH/28-BIS/84. El importe total de las obras ascendía a 398.208 pesetas y que estuvo sufragado con cargo al Concepto 14.02.621, *Obras de restauración en monumentos de la región de Murcia*, partida 19, Imprevistos y varios, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La obra se dio por acabada en mayo de 1985.

20 Artículo 207 del Plan Especial de Protección y Reforma Interior de Lorca PEPRI.

21 Un resumen del alcance y contenido de dicho documento lo encontramos en el artículo de Carmen Martínez Ríos sobre el Plan Especial de Protección de la Muralla de Lorca dentro de las Memorias de Patrimonio.

22 Norma desarrollada en Italia por el Instituto Central de Restauración en colaboración con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas: Normal 1/88- Raccomandazioni Normal. Alterazioni dei materiali lapidei e trattamenti conservativi –proposte per lúnificazione dei metodi sperimentali di studio e di controllo.

Figura 2. Procesos de deterioro.

tos a tratar: la piedra y el mortero; buscándose, en cada caso, el origen de estas manifestaciones (Fig. 2).

El análisis visual de las patologías se desarrolló in situ, directamente en el inmueble, sin considerarse necesaria la ejecución de catas, siempre agresivas para este tipo de monumentos. El objetivo del análisis consistió en el discernimiento de las alteraciones donde se debería intervenir, la eventualidad de una actuación sobre el fenómeno o sobre las causas que lo originaban, así como la modalidad y el grado de intensidad de la intervención a proyectar.

A modo de cuadro resumen, se concretaron las distintas patologías encontradas que afectaban a las superficies de los lienzos de muralla y los torreones, especificando su manifestación concreta y sus posibles causas, para poder definir, a partir de ellas, los objetivos de las actuaciones a realizar para la limpieza y consolidación de los elementos existentes (Fig. 3).

La metodología de proyecto continuó con un análisis de los distintos factores y elementos que podían influir a la hora de la toma de decisiones, en el momento de valorar el alcance de la intervención (Fig. 4).

4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Una vez realizado el proceso de documentación, investigación y análisis de los distintos factores que podrían influir en la redacción del proyecto, y tras las conclusiones obtenidas con todos los estudios previos, se procedió a la enumeración de las distintas propuestas de intervención:

4.1 Limpieza y consolidación

Después de bastantes años expuestos a los agentes atmosféricos, la acción de la vegetación y del hombre, los materiales constructivos habían resistido desigualmente dichas inclemencias. En primer lugar, era necesario limpiar para poder constatar el estado de conservación real, no sólo aparente, de los elementos sobre los que se pretendía actuar. La actuación se planteó desde un primer momento como una intervención mínima, respetuosa y compatible con los materiales y sistemas constructivos existentes, el entorno en el que se enmarca y la imagen que la sociedad lorquina tenía del elemento.

Se planteó la eliminación de la vegetación que había crecido en algunas partes de los lienzos y torreones mediante riego herbicida, incluyendo la eliminación de raíces. Del mismo modo, se propuso, también, la eliminación de los restos de materiales como morteros, juntas, revocos, pinturas, etc., que, sin tener valor histórico en sí mismos, dificultaban la correcta conservación de los elementos (Lám. 8). Se propuso el levantado de las piezas cuyo estado presentaba un deterioro irreversible, así como el saneado y cajeado, para recibir las posteriores reposiciones. Posteriormente a la realización de todos estos trabajos era conveniente la limpieza de

FENÓMENO	MANIFESTACIÓN	CAUSAS
Grietas	Pérdida de la solución de continuidad del material.	Penetración del agua en el material. Fenómenos sucesivos de hielo y deshielo. Cambios térmicos. Acciones de plantas y raíces. Tensiones transmitidas por el soporte (asentamientos, retracciones, fluencia).
Depósito superficial	Acumulación de materiales extraños de naturaleza diversa, espesor variable y, escasa coherencia.	Polvo. Tierras. Guano.
Erosión superficial	Arrastre de material de la superficie (por abrasión, corrosión o desgaste).	Agentes atmosféricos (percusión de agua o lluvia). Causas químicas (contaminación atmosférica, agua meteórica). Causas biológicas. Desgaste o acciones antrópicas.
Falta de material	Caída o pérdida de partes	Acciones antrópicas. Agentes atmosféricos (infiltración de agua). Fisuración, descamación o erosión. Presencia de vegetación.
Mancha de humedad	Pigmentación oscura en la superficie.	Humedad por capilaridad. Humedad por condensación. Infiltraciones de agua.
Vegetación superior	Existencia de plantas	Falta de manutención. Humedad. Presencia de agua. Exposición favorable. Clima favorable.
Vegetación inferior	Existencia de musgos y líquenes	Falta de manutención. Humedad. Presencia de agua. Exposición favorable. Clima favorable.
Eflorescencias	Sustancias de color blancuzco, aspecto cristalino, pulverulento o filamentoso.	Cristalización de las sales solubles en el agua.

Figura 3. Cuadro de patologías.

todos los paños mediante riego con agua de cal, de forma que penetrara y empapara lo máximo posible dentro de las oquedades, así como en la superficie. En último lugar, se recomendó el rejuntado de los lienzos de mampostería con mortero de cal.

En la memoria de proyecto se especificó, claramente, que todas las operaciones que supusieran un cambio en los restos existentes con respecto a las hipótesis de partida deberían ser supervisadas y analizadas por un equipo de arqueología, para la toma conjunta de decisiones sobre los trabajos.

4.2. Eliminación de humedades y drenaje

Al tratarse de restos a la intemperie, había que dar una solución al problema del agua.

El sistema existente de recogida de agua no era capaz de evitar su entrada en el Porche, debido a la propia

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS: **PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN EL PORCHE DE SAN ANTONIO**		
ARCOS	Tipos	Arco ojival.
		Arco rebajado.
	Sistemas constructivos	Cantería.
		Fábrica de ladrillo.
	Sistemas de contrarrestos	Apertura de huecos en los muros.
		Sujeción del nivel intermedio del porche.
ARQUEOLOGÍA	Catas	Donde la Dirección Arqueológica estime oportuno.
	Excavaciones	Base de la torre 9.
		Adarve de la muralla.
		Rellenos de la torre 7.
BÓVEDAS	No se han mantenido.	
CEREMONIAL Y PRESENCIA PÚBLICA	Ceremonial Litúrgico	Debe su nombre a la antigua capilla de San Antonio.
	Actos religiosos	Procesión del Sábado de Pasión de la Hermandad de la Curia, Paso Negro.
CIMENTACIONES	Sondeos y prospecciones	No se realizan.
	Catas	No se realizan.
	Tipos de cimentación	Zapata corrida bajo muro.
	Sistema constructivo	Mampostería, tapial y hormigón.
CONTAMINANTES AMBIENTALES	Agentes contaminantes	Agua.
		Polvo.
		Escretas.
		Anhídrido carbónico.
		Óxidos de Ni, amoníaco, cloruros, sulfatos.
	Factores físicos	Oscilaciones térmicas.
		Viento.
		Acciones sísmicas.
		Acciones humanas.
		Fatiga mecánica.
	Factores biológicos	Plantas.
		Animales.
CONTENIDO MUEBLE	No interviene.	
DEFORMACIONES	No existen de importancia.	

Figura 4. Cuadro resumen de la metodología de proyecto (continúa en la página siguiente).

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS: **PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN EL PORCHE DE SAN ANTONIO**		
DERECHO	Propiedad y funciones	Porche y murallas: Propiedad municipal.
		Torreón 9: Propiedad privada.
	Protección	Incluido en la declaración de Conjunto Histórico-Artístico.
	Afecciones urbanísticas	Suelo Urbano con Planeamiento Incorporado (URPI-1) en el Plan General Municipal de Ordenación de Lorca.
		Incluido en el Plan Especial de Protección y Rehabilitación Integral del Conjunto Histórico-Artístico de Lorca.
DOCUMENTACIÓN	Documentos	Proyectos de intervención de D. Pedro Antonio San Martín Moro.
	Archivos	Archivo Municipal de Lorca.
		Centro Cultural Espín.
	Publicaciones	Bibliografía.
	Fotografías	Museo Arqueológico de Lorca.
		Fotografías de D. Pedro Antonio San Martín Moro.
	Grabados	"Porche de San Antonio", Enrique Espín, 1.935.
HISTORIA	Memoria Histórica, según la documentación de proyecto.	
HUMEDADES	Absorción por capilaridad	Eflorescencias.
		Cambios de patinación.
		Alveolización.
MADERAS	Sólo se conservan restos del quicio de la puerta.	
METALES	No intervienen.	
MUROS	Tipos de fábricas	Mampostería.
		Cadenas de sillería en esquinas.
		Retacados y fábricas de ladrillo.
		Tapial.
	Estudio fisurativo	Deterioro del rejuntado de la mampostería.
		Fatiga estructural.
	Consolidaciones	Sustitución de los rejuntados de mortero de cemento por mortero de cal.
		Grapado de grietas.
PAPEL	No inteviene.	
PÁTINAS	Pátinas naturales de envejecimiento	Se respetarán.
		Empleo de técnicas de limpieza no agresivas.
	Pátinas artificiales de protección	Reposición de piezas.
		Tratamientos puntuales.

Figura 4. Cuadro resumen de la metodología de proyecto (viene de la página anterior).

METODOLOGÍA DE ANÁLISIS: **PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN EL PORCHE DE SAN ANTONIO**		
PIEDRA	Procedencia	Canteras locales (Murviedro, mayayo).
	Características	Areniscas.
		Color rojizo (Murviedro) Color crema (mayayo).
	Degradaciones	Químicas.
		Térmicas.
		Mecánicas.
		Biológicas.
	Consolidaciones	Sustitución y reposición de piezas.
		Puntualmente morteros reintegradores.
PINTURA	Restos de pintura mural del siglo XVIII en el interior del porche.	
	Restos de decoración basada en rocallas.	
TEJIDOS	No intervienen.	
URBANISMO	Evolución del entorno	Embebido en edificaciones hasta 1.966.
		Exento en la actualidad.
	Edificios singulares próximos	Convento de Madre de Dios de Consolación.
		Convento de la Merced.
		Casa de los Mula.
		Casa de los Moreno Rocafull (Museo Arqueológico).
	Viales	Vial principal: C/ Gigante-C/ Cava.
		Vial secundario: C/ Zapatería-Los Pozos.
	Mobiliario urbano	Carece de mobiliario urbano de importancia.
		Elementos distorsionantes: iluminación no adecuada, señales de tráfico, papeleras, etc.
VIDRIO	No interviene.	

Figura 4. Cuadro resumen de la metodología de proyecto (viene de la página anterior).

Lámina 8. El porche desde la calle Zapatería. Estado anterior a la intervención.

naturaleza de éste: un lugar de paso; por lo tanto, se decidió rediseñar el sistema de evacuación de aguas pluviales en las calles adyacentes.

Todos los lienzos presentaban problemas de humedad por capilaridad absorbida del terreno. Debido al tipo de pavimentación de las calles (asfaltado, adoquinado y mortero de cemento), el terreno no transpiraba y la humedad buscaba salir a través de los muros. El rejuntado de mortero de cemento existente obligaba a esta humedad a emanar a la superficie a través de los mampuestos, arrastrando a menudo sales que se convertían en eflorescencias.

Para evitar que la humedad siguiera penetrando en los muros, además de la sustitución del mortero de cemento de las juntas por mortero de cal, se proyectó

un sistema de drenaje que permitiera "respirar" al terreno. Se proyectó realizar una zanja perimetral en la calle Gigante a lo largo de toda la muralla y los muros del Porche. El acabado en superficie se planteó con bolos lavados de gran tamaño en color blanco, separándose del pavimento de la calle por medio de una pieza metálica donde se incorporaría la iluminación de la muralla. En las calles posteriores, Zapatería y Los Pozos, debido a su dimensión más reducida, el acabado debía ejecutarse con piezas perforadas de pavimento para evitar el estrechamiento excesivo de la zona de paso, ya de por sí angosta (Fig. 5).

4.3. Reparación de cubierta

Con la información aportada por la memoria de los proyectos realizados entre los años 1965 y 1968, y tras la inspección ocular del estado de la cubierta existente, se llegó a la conclusión de que el estado de ésta era aceptable para un uso de mantenimiento y sólo requería de reparaciones puntuales (Lám. 9).

4.4. Iluminación

Se propuso una iluminación en la zona de acceso a la puerta consistente en una línea de luminarias tipo baliza. Para la iluminación del resto de paños de la muralla desde la calle Gigante se pensó en su incorporación en la banda de separación entre los bolos (que sirven de acabado al drenaje de los muros) y el pavimento de las zonas peatonales. La propuesta fue la instalación de luminarias empotradas en una línea de suelo que bañaran de luz los lienzos de muralla.

En el interior del Porche se propuso la colocación de cuatro proyectores empotrados en el suelo, uno en cada base de las pilastras de los arcos. Para remarcar ambas portadas del Porche se planteó la ubicación de proyec-

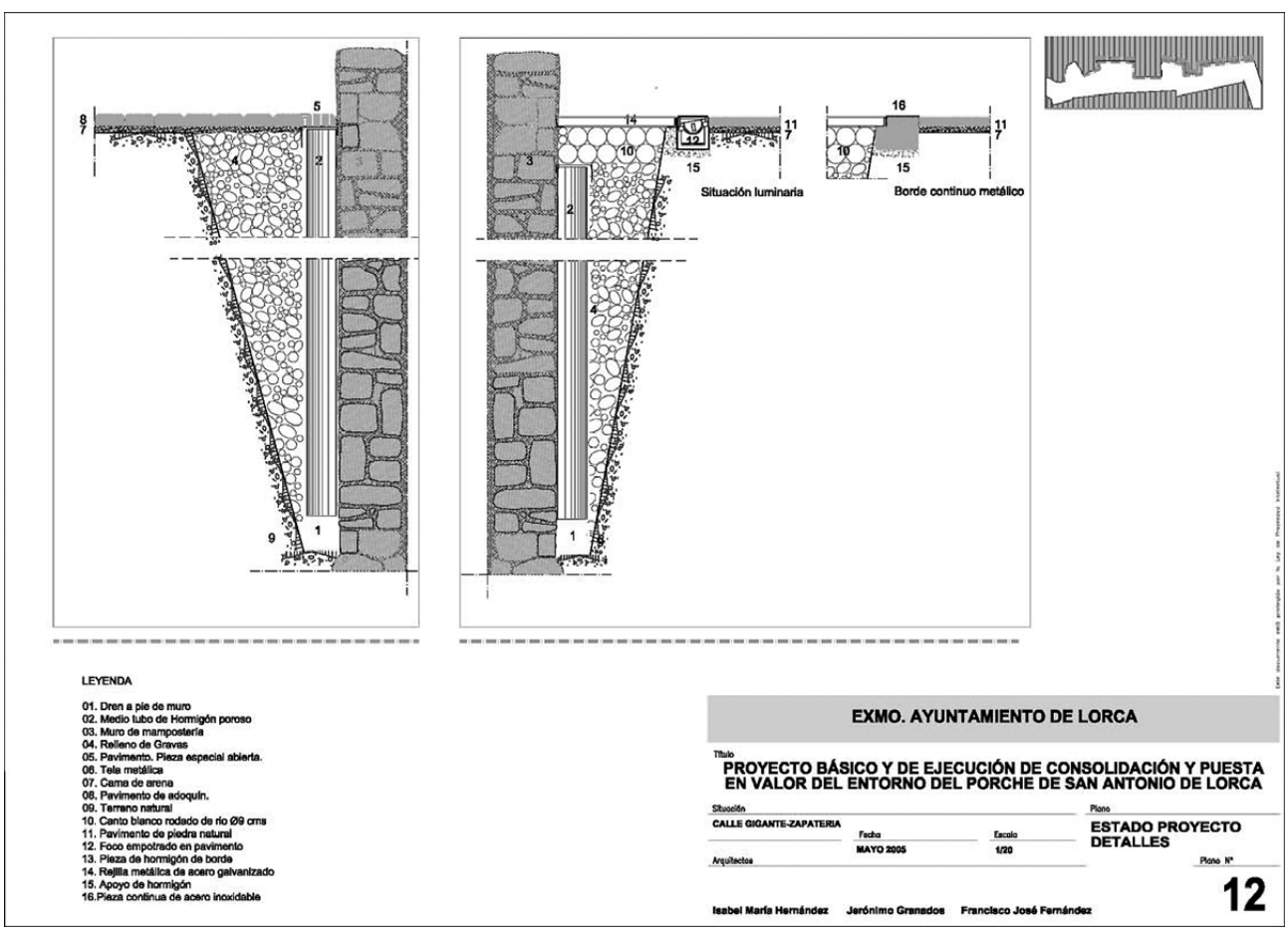

Figura 5. Plano de detalle del sistema de drenaje proyectado.

Lámina 9. Estado de la cubierta previo a la intervención.

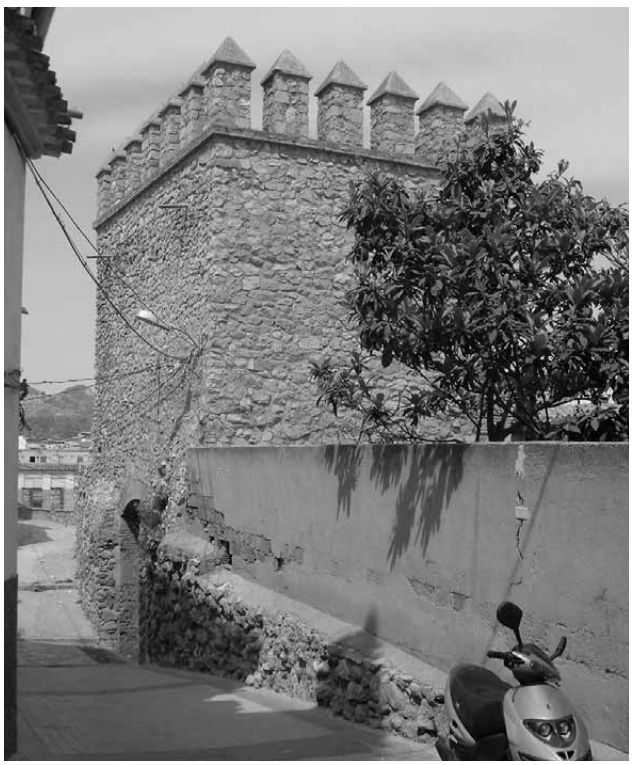

Lámina 10. Muro de fábrica de ladrillo cerrando el acceso al adarve.

tores en las fachadas o cubiertas de las edificaciones del lado opuesto de las calles.

4.5. Eliminación de elementos discordantes

Se consideró imprescindible: la demolición de muros de fábrica de ladrillo, el levantado de barandillas metálicas y señales de tráfico, así como la eliminación del área ajardinada que ocupaba el antiguo adarve. Todos estos elementos rompían la unidad estética y funcional de la muralla y su entorno, desvirtuando la imagen que se tenía del conjunto (Láms. 10 y 11).

4.6. Consolidación de la pintura mural

En el interior del Porche quedaban restos de una pintura mural que representaba a San Ginés de la Jara. Su estado de conservación era muy deficiente, estando muy degradada en gran parte de su superficie.

Para la restauración de los restos pictóricos se necesitaba la colaboración de un equipo de restauradores, técnicamente cualificados, que analizaran el estado de conservación y procedieran a la limpieza, relleno de fal-

Lámina 11. Elementos de distorsión: barandillas, señal de tráfico, desagüe.

tas y reintegración cromática de aquellas partes perdidas (Lám. 12).

4.7. Restitución de elementos

A la hora de actuar, teniendo en cuenta los límites de la intervención, las reconstrucciones y reparaciones se fundamentaron en dos ideas de partida: ayudar a la lectura de los espacios y apoyarse en las cotas máximas existentes, es decir, no reconstruir grandes paños de los que no quede evidencia o pervivencia, incluso no ir mucho más allá de la cota más alta existente.

Teniendo como base numerosa documentación gráfica, era conocida la existencia de la altura de la muralla hasta cierto nivel, que se creyó conveniente recuperar. Otra reposición que se consideró importante fue la recuperación del nivel intermedio sobre los arcos de ladrillo del interior del Porche, y el acceso a esta cota a través de una escalera "labrada" en la muralla desde la calle Los Pozos. Adoptar esta solución implicaba la reconstrucción del hueco de acceso al nivel mencionado, en la cara norte del Porche. Esta intervención se basaba en la documentación gráfica previa a la intervención de los años 1965 y 1968, así como a las noticias verbales recogidas en conversaciones mantenidas con los vecinos de la zona (Lám. 13).

En todas las intervenciones proyectadas se utilizaron como criterios los siguientes aspectos: creación de elementos ligeros de aspecto provisional, fácilmente desmontables y totalmente identificables, como elementos contemporáneos, para no dar lugar a errores de interpretación histórica.

Lámina 12. Restos de pintura mural en el interior del porche.

Lámina 13. Escalera y acceso al nivel intermedio, 1965. Arch. fot. Pedro A. San Martín.

4.8. Zona peatonal

En el momento de la redacción de proyecto la zona aneja al Porche era utilizada como aparcamiento en los tramos entre torreones. Para evitarlo y, a la vez, con la intención de crear zonas peatonales de recorrido junto a la muralla, sin obstáculos visuales que perjudiquen la contemplación del conjunto, se proyectó una línea virtual de separación entre los peatones y los vehículos (Fig. 6).

Las zonas entre torreones se separaban del tráfico rodado mediante líneas conformadas por elementos de mobiliario urbano. Se eligieron bancos en piedra natural con una forma prismática, rotunda, neutra, que no desviaran la atención del monumento. En el acceso al Porche, esta función la realizarían luminarias, tipo baliza, que asumirían el papel de bolardos. El modelo de las balizas elegidas siguió el mismo criterio que los bancos, en cuanto a su aspecto neutro y de figura geométrica simple. Estas zonas se diferenciaron,

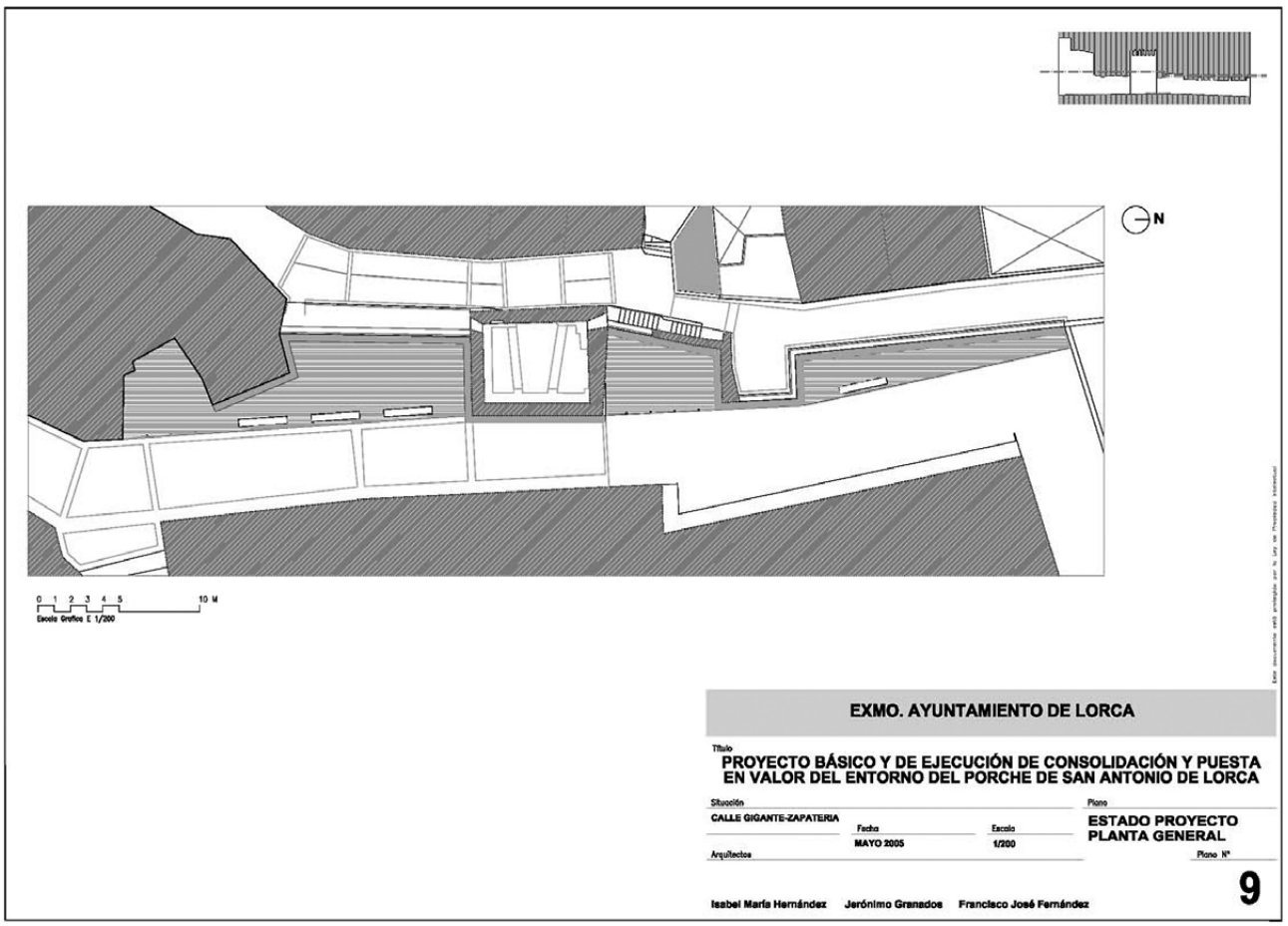

Figura 6. Plano de la planta general de proyecto.

también, con una pavimentación distinta del resto del viario, recurriendo a un adoquín envejecido en color tostado frente a un adoquín oscuro utilizado para la zona de rodadura (Fig. 7).

5. INTERVENCIÓN

5.1. Limpieza y consolidación

En este proceso se evitó rejuntar rebosando el mortero sobre la piedra, de forma que quedase ligeramente por debajo de los mampuestos. Las pequeñas sombras arrojadas mantienen la textura táctil y contribuyen a respetar la historia visual del monumento y, además, ningún mortero de rejuntado se concibe para cubrir la piedra (Lám. 14). Durante el proceso de limpieza se tomó la decisión de que las zonas donde se conservaran tramos originales de fábrica de mampostería del siglo XIII sólo serían consolidadas, sin proceder a su rejuntado. Se pretendía con ello recuperar el aspecto de la junta de mortero de cal original, intentando mantener sin alterar los tramos conservados más antiguos. Este criterio se siguió también a la hora de consolidar el tapial islámico que aún se conserva en la base de los lienzos y torres, evitando en lo posible las reconstrucciones que forraran la fábrica original.

5.2. Eliminación de humedades y drenaje

La ejecución de las zanjas se realizó con metodología de excavación arqueológica para evitar la posible lesión de restos enterrados (Lám. 15). En dichos trabajos se han podido documentar las características constructivas de la cimentación de los lienzos de muralla y se ha determinado la traza del torreón oeste, que se encontraba parcialmente derruido. Se conservan 10,50 m en su cara norte, sin que haya sido posible ver la longitud completa de esta cara, debido a que su trazado continúa bajo la calle Cava, fuera del ámbito de actuación. Los datos obtenidos de la excavación, referente a la cimentación, pueden resumirse en los siguientes puntos:

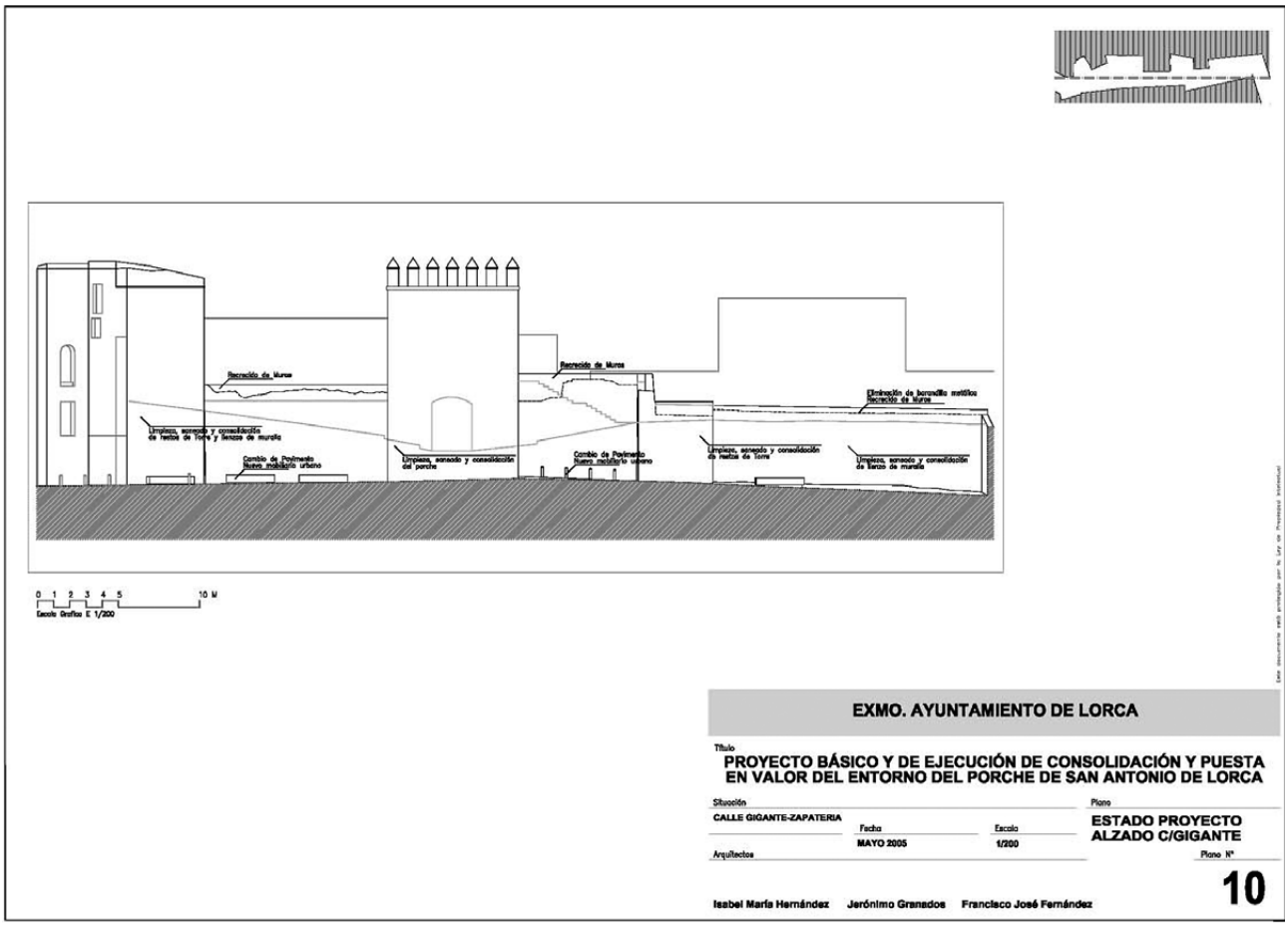

Figura 7. Plano de alzado a la calle Gigante.

– Cimentación en fosa, compuesta por dos hiladas de cajones realizados en tapial de cal y canto sin mechinales.
– Los cajones están constituidos por cinco tablas de entre 17-18 cm de altura, documentándose dos cajones, el superior de 0,90 m y el inferior de 0,94 m.

Lámina 14. Estado de la cortina 11 antes de los trabajos de limpieza.

Lámina 15. Excavación arqueológica durante la ejecución de las zanjas de drenaje.

Lámina 16. Estado final del adarve tras la ejecución de las obras.

Lámina 17. Acabado superficial del drenaje perimetral.

– Únicamente se ha documentado la longitud completa de uno de los cajones en la cara frontal que mide 2,63 m.
– El grosor del cajón de la cimentación de la torre es de 1,80 m.

Tras la ejecución de las zanjas con sistema de bataches para evitar que la muralla quedase descalzada en tramos muy grandes, se procedió a su relleno con aporte de grava. En algunos puntos de las excavaciones se encontraron vacíos importantes en la cimentación de la muralla que tuvieron que ser rellenados tras su inspección. Estos rellenos siempre se realizaron con la interposición de una lámina geotextil.

Para evitar las humedades producidas, se eliminó completamente el "jardín" existente en el adarve y se completó con geotextil, capa de grava y solera. Otra intervención en el adarve fue la reconstrucción de la muralla con la altura suficiente para hacer de antepecho (Lám. 16).

Antes de completar el relleno de las zanjas se incorporaron los conductos de drenaje; posteriormente, se continuó con el relleno. El acabado de dichas zanjas se pretendía como una banda continua de bolos de gran tamaño y de color blanco que contrastara con el color de la muralla en todo su perímetro. A pesar de la opinión de la dirección facultativa, la instalación, ejecutada inicialmente de la forma descrita, se completó, aduciendo motivos de seguridad, con la colocación de una rejilla metálica sobre el acabado mencionado, evitando la visión clara de los bolos desde la calle (Lám. 17).

En cuanto al drenaje de las calles superiores, el acabado que se proponía con piezas de pavimento perforadas tampoco fue posible en obra, aunque se encontró una buena solución para poder incorporar piezas completas, con junta abierta y sin problemas de hundimiento, colocadas sobre unos marcos metálicos ocultos. El único problema que presenta dicho acabado es que debe ser mantenido limpio para que funcione correctamente, lo que supone unos mínimos trabajos periódicos de mantenimiento (Fig. 8).

5.3. Reparación de cubierta

Se procedió al levantado del pavimento cerámico existente y a la limpieza del soporte base, se completó el forjado cubriendo el hueco existente para evitar la entrada de agua en el interior del Porche, y se reforzó el conjunto con capa superior de comprensión y la

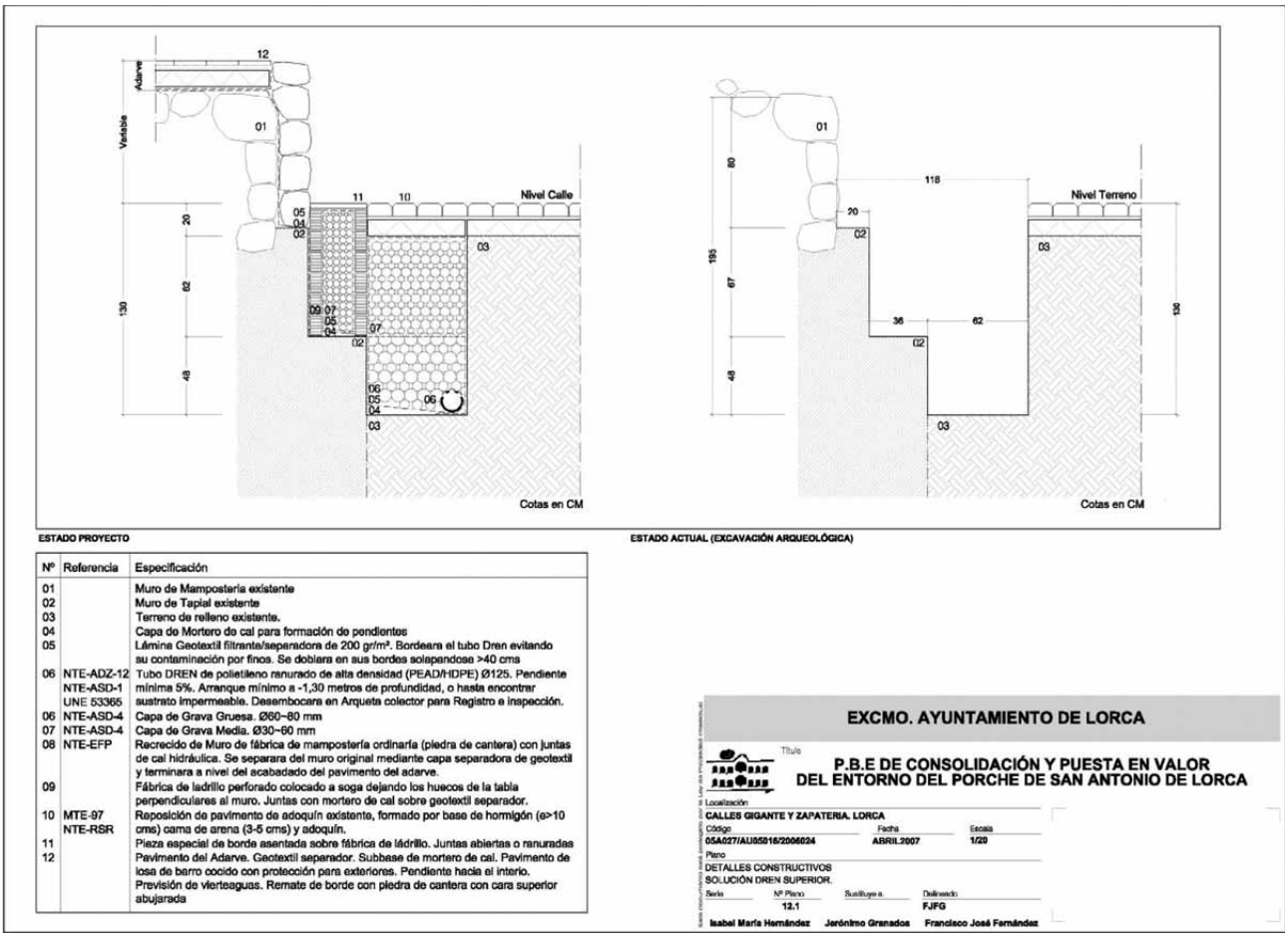

Nº	Referencia	Especificación
01		Muro de Mampostería existente
02		Muro de Tapial existente
03		Terreno de relleno existente.
04		Capa de Mortero de cal para formación de pendientes
05		Lámina Geotextil filtrante/separadora de 200 gr/m². Bordeara el tubo Dren evitando su contaminación por finos. Se doblara en sus bordes solapandose >40 cms
06	NTE-ADZ-12 NTE-ASD-1 UNE 53365	Tubo DREN de polietileno ranurado de alta densidad (PEAD/HDPE) Ø125. Pendiente mínima 5%. Arranque mínimo a -1,30 metros de profundidad, o hasta encontrar sustrato impermeable. Desembocara en Arqueta colector para Registro e inspección.
06	NTE-ASD-4	Capa de Grava Gruesa. Ø60~80 mm
07	NTE-ASD-4	Capa de Grava Media. Ø30~60 mm
08	NTE-EFP	Recrecido de Muro de fábrica de mampostería ordinaria (piedra de cantera) con juntas de cal hidráulica. Se separara del muro original mediante capa separadora de geotextil y terminara a nivel del acabadado del pavimento del adarve.
09		Fábrica de ladrillo perforado colocado a soga dejando los huecos de la tabla perpendiculares al muro. Juntas con mortero de cal sobre geotextil separador.
10	MTE-97 NTE-RSR	Reposición de pavimento de adoquín existente, formado por base de hormigón (e>10 cms) cama de arena (3-5 cms) y adoquín.
11		Pieza especial de borde asentada sobre fábrica de ládrillo. Juntas abiertas o ranuradas
12		Pavimento del Adarve. Geotextil separador. Subbase de mortero de cal. Pavimento de losa de barro cocido con protección para exteriores. Pendiente hacia el interio. Previsión de vierteaguas. Remate de borde con piedra de cantera con cara superior abujarada

Figura 8. Plano de detalle de la solución para el drenaje de las calles Zapatería-Los Pozos.

disposición de armadura de negativos. Asimismo, fue necesaria la formación de pendientes y la sustitución de los tubos de desagüe.

5.4. Iluminación

Durante el proceso de limpieza y consolidación del conjunto se han eliminado las farolas existentes y el cableado eléctrico que recorría gran parte del alzado de la muralla. En el interior del porche se colocaron focos empotrados en el suelo que iluminan las pilastras hacia arriba, y en el interior de la estancia creada en el nivel intermedio se han instalado luminarias suspendidas mediante un sistema ligero de cables tensados de pared a pared (Láms. 18 y 19).

5.5. Consolidación de la pintura mural

Mientras se acometían los trabajos de restauración arquitectónica en el Porche fue necesario colocar una protección de papel y gasas a las pinturas existentes que evitara mayores pérdidas o la acumulación de suciedad (Lám. 20). La propuesta para su tratamiento se planteó en los siguientes puntos:

Lámina 18. Iluminación de las pilastras y arcos de fábrica de ladrillo del interior del Porche.

– Consolidación de los estratos de yeso con necesidad de cohesión, mediante la inyección de mortero hidráulico.
– Adhesión de los restos de pintura original a los sustratos subyacentes.
– Eliminación de restos de pintura moderna, residuos de polvo, yeso y cal.
– Una vez realizada la limpieza, aplicación de barniz para intensificar ligeramente los colores y que, a la vez, sirva de protección frente a la suciedad.
– Relleno de estuco en golpes, faltas y fisuras, *reintegradas cromáticamente donde pueda saberse cómo era en su origen.*

5.6. RESTITUCIÓN DE ELEMENTOS

En aquellos puntos donde fue necesario aumentar los alzados perdidos se colocó una lámina de geotextil como elemento separador y se dispusieron pequeñas placas cerámicas embebidas en la junta de mortero de cal, donde se indicó el nivel existente del que se partía y la fecha de realización, para evidenciar la intervención (Lám. 21).

Lámina 19. Iluminación interior de la estancia del nivel intermedio.

Lámina 20. Trabajos de consolidación en la pintura mural del interior del Porche.

El nivel intermedio se resuelve con una estructura de perfiles laminados, constituida por vigas y viguetas metálicas, que sustentan un forjado de tablones de madera. Las vigas de mayor sección se colocaron ocultas sobre los dos arcos interiores, de forma que, desde el interior del Porche, la visión que se obtiene es un entramado de pequeños elementos metálicos que parecen estar apoyados en dichos arcos, con un acabado inferior de madera. La disposición de vigas y viguetas pretende simular que los arcos apuntados de fábrica de ladrillo continúan ejerciendo una función estructural (Lám. 22). Para poder acceder a este nivel fue necesario recrear un antiguo rellano, hoy desaparecido, y que se reconstruye como un pequeño voladizo de estructura metálica y entramado de madera (Fig. 9), con una barandilla de aspecto ligero, propuesta en vidrio por la dirección facultativa, aunque en obra fue sustituida por un modelo de pletinas y tubos metálicos (Láms. 23 y 24). Siguiendo la documentación gráfica disponible, el hueco de acceso se replanteó en el lugar que ocupó el anterior. Durante los trabajos se documentó la existencia del dintel de madera que reforzaba la parte superior del hueco, ejecutando el nuevo acceso a una cota inferior. Con ello, se aseguraba que ningún tramo de fábrica original era suprimido en

Lámina 21. Placas cerámicas para la indicación de niveles existentes y recrecidos.

Lámina 23. El Porche de San Antonio desde la calle Los Pozos.

la nueva apertura, puesto que sólo se eliminaban rellenos realizados en 1966, durante la intervención de Pedro Antonio San Martín Moro.

En el interior de este nivel intermedio se dejó el acabado de madera para el suelo, conformado mediante tablones de madera de diversas dimensiones colocados de forma aleatoria, evitando que pudiera dar la impresión de un despiece imitativo. Para cortar el menor número de tableros, la madera no se atestó contra las irregularidades de la fábrica de los muros, dejando una separación entre solado y pared, posteriormente rellenada con aporte de grava (Fig. 10). La dimensión de estas separaciones varía en cada muro. El criterio utilizado buscó remarcar el espesor total que mantienen los restos murarios conservados, dando como resul-

Lámina 22. Cara inferior del forjado del nivel intermedio.

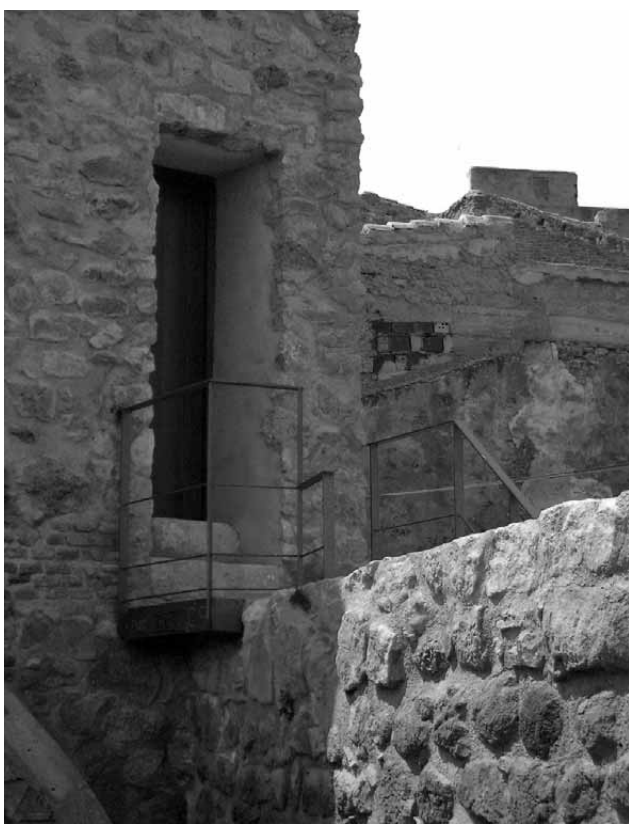

Lámina 24. Detalle del acceso al nivel intermedio.

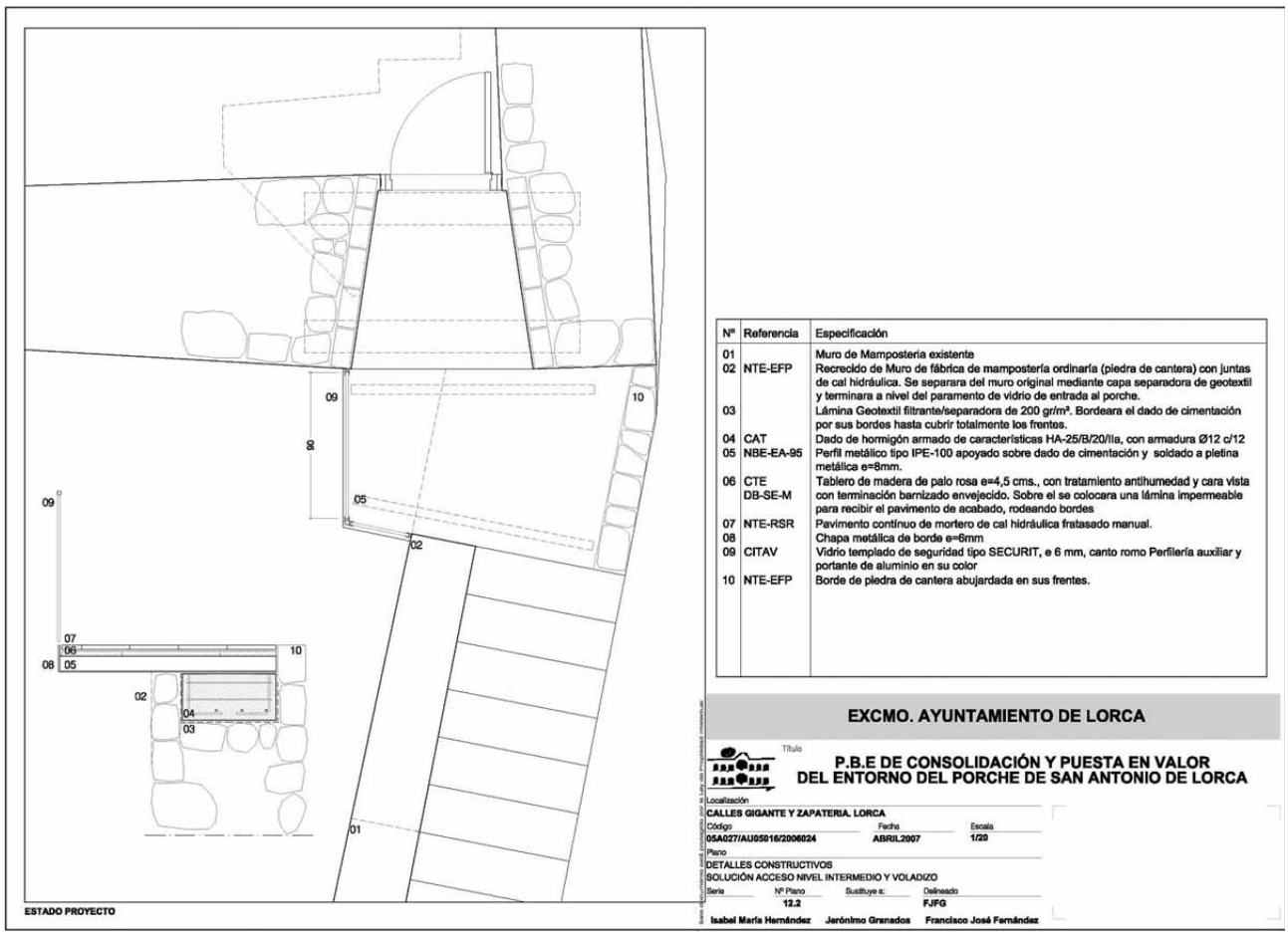

Figura 9. Plano de detalle de la solución para el voladizo y el acceso al nivel intermedio.

tado final un cuadrilátero central de solado de madera coincidente, aproximadamente, con el espacio interior originario. Los muros interiores, recrecidos a finales de los años sesenta sobre los restos anteriores, se revistieron con mortero de cal, uniformando acabados de la misma manera que se utilizó en la parte inferior del Porche. Los únicos restos conservados de los muros, especialmente en el acceso y en las esquinas, se consolidaron con agua de cal sin llegar a revestir la fábrica, para diferenciarlos, claramente, de los recrecidos posteriores (Lám. 19).

5.7. Zona peatonal

Durante la ejecución de los trabajos en las calles adyacentes (sustitución de instalaciones obsoletas y nueva pavimentación) aparecieron restos arqueológicos que testimoniaban la existencia de una antemuralla y un nuevo torreón que ayuda a ir completando el trazado de los lienzos de esta intervención, y su conexión con los siguientes tramos de muralla conservados. Para dejar constancia de dichos hallazgos se propuso que se reflejara su trazado con un cambio de pavimento, utilizando un encintado del mismo tipo y color al usado en las zonas peatonales (Fig. 11). Durante la ejecución de la obra la decisión de la dirección facultativa fue descartada, eligiéndose un pavimento de granito rosa para este tipo de señalización (Lám. 25).

La propuesta de la dirección facultativa para la separación del tráfico rodado de la zona peatonal junto a los lienzos de muralla, mediante la colocación de una línea virtual de bancos de piedra, modelo Sócrates de Escofet, así como la instalación de balizas de iluminación en el acceso al interior del Porche, modelo Pencil de Iguzzini, fue descartada, siendo modificados los modelos, así como su ubicación definitiva (Láms. 26 y 27).

6. CONSIDERACIÓN FINAL

La consolidación del tramo de muralla puesto al descubierto en la calle Rambla y las obras de puesta en valor del entorno del Porche de San Antonio son la

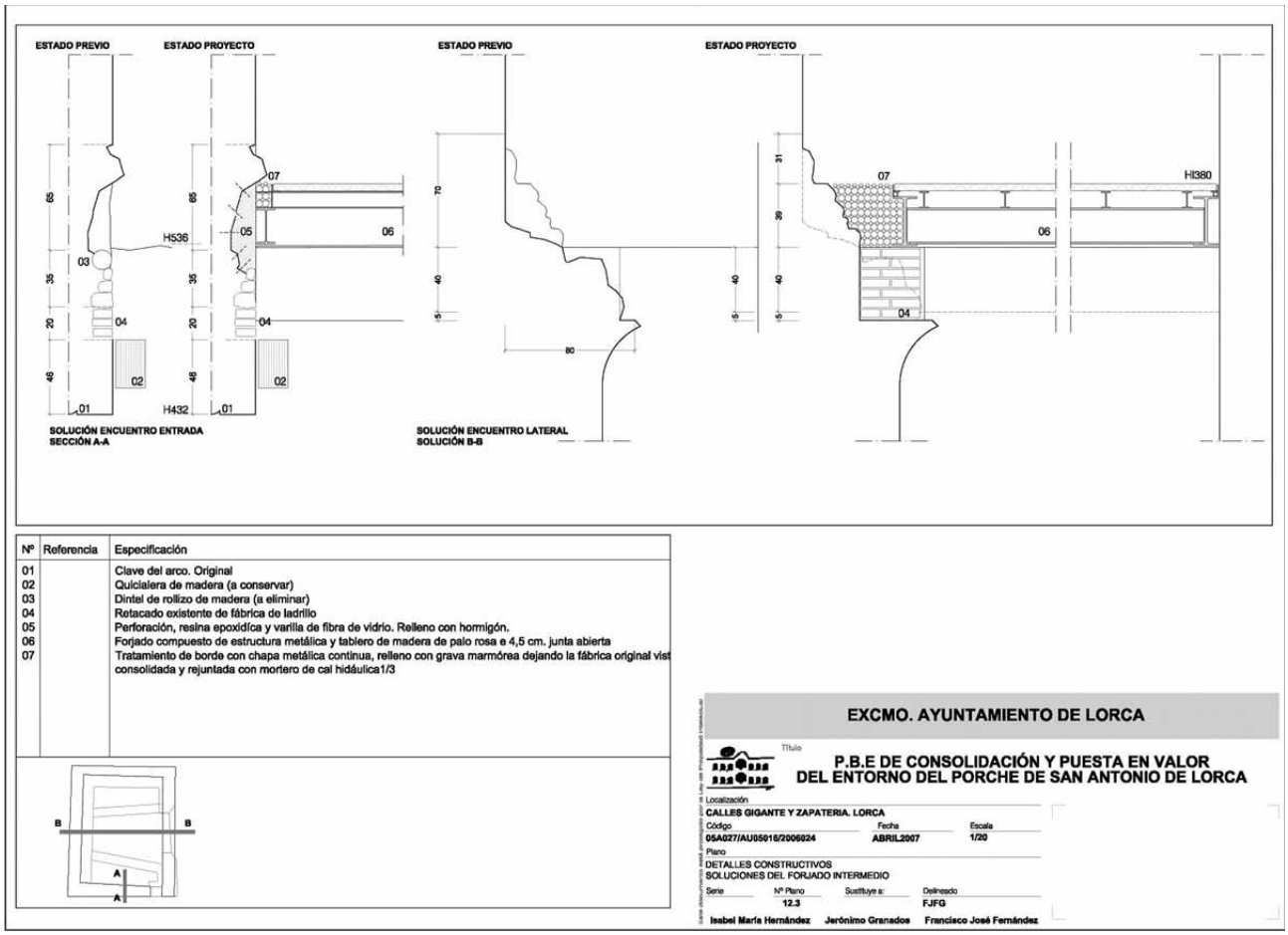

Figura 10. Plano de detalles constructivos para la solución del forjado intermedio.

oportunidad de acometer los trabajos de recuperación del tramo de muralla que une ambos trazados, dando con ello continuidad al perímetro amurallado de esta parte de la ciudad.

Los trabajos a emprender deberían poder permitir el recorrido a lo largo de la línea defensiva dando una idea clara de la envergadura que, en su momento, tendría la cerca medieval. La actuación llevada a cabo debe constituir un punto y seguido en la recuperación de la muralla, y por extensión, en la revalorización de una zona tan degradada en la actualidad como es el frente del barrio de San Juan hacia el río Guadalentín. Las actuaciones a realizar no deben quedarse en una mera intervención arqueológica o arquitectónica, sino que deben contemplar un objetivo más amplio de recuperación urbanística.

Lámina 25. Detalle de la pavimentación sobre los restos de la antemuralla.

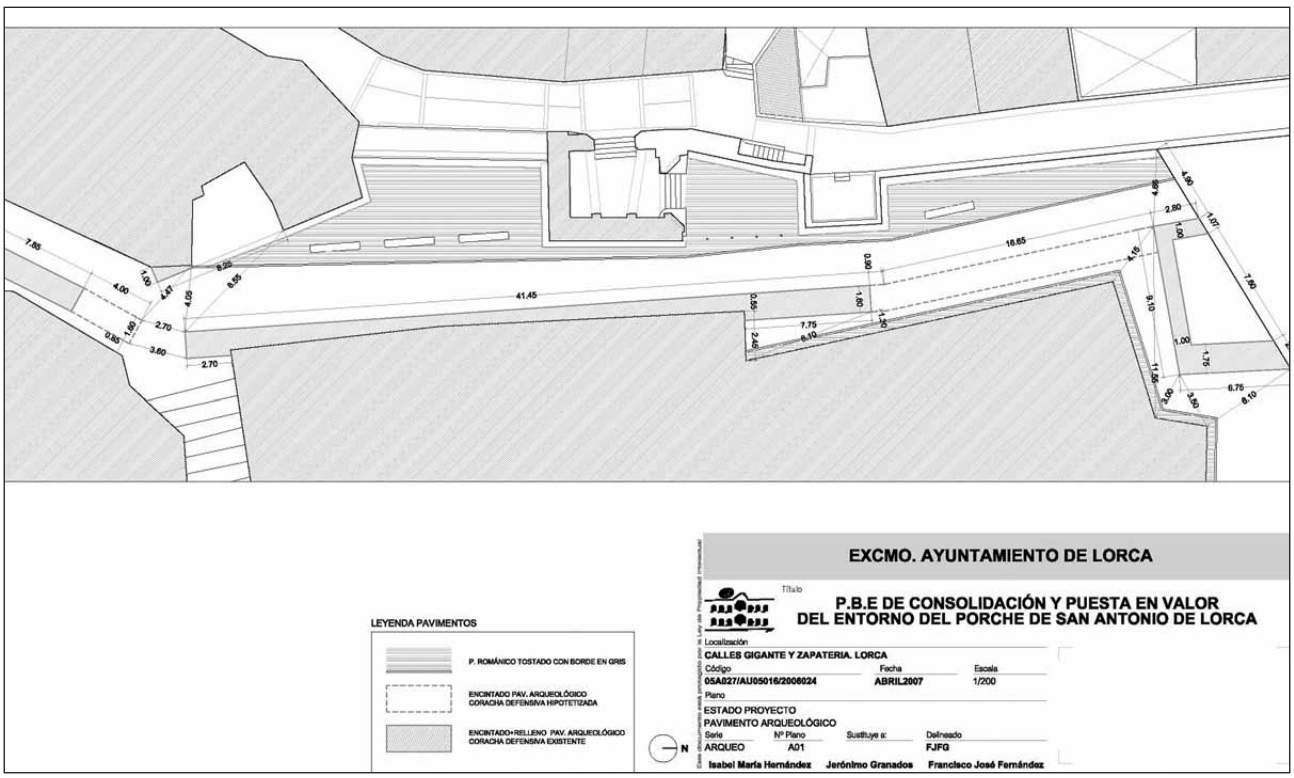

Figura 11. Plano de pavimentación sobre los restos de la antemuralla.

Lámina 26. Estado final del Porche de San Antonio desde la calle Gigante.

Lámina 27. Estado final de la intervención desde la calle Cava.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV., 1990: *Lorca. Pasado y presente. Aportaciones a la Historia de la Región de Murcia*. Lorca.

AA.VV., 1990: *Memorias de Patrimonio 84-85*. Murcia, p. 133.

AA.VV., 1996: *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. Madrid.

AA.VV., 2003: *Metodología de diagnóstico y evaluación de tratamientos para la conservación de los edificios históricos*. Granada.

BASTIDA PEÑAS, A. (coord.), 2007: *El Porche de San Antonio.* Lorca.

CÁNOVAS Y COBEÑO, F., 1890: *Historia de la Ciudad de Lorca.* Lorca.

CAPEL SÁEZ, H., 1968: *Lorca, capital subregional.* Lorca, p. 144.

CHUECA GOITIA, F., 1981: *Historia de la Arquitectura Occidental. De Grecia al Islam*. Madrid.

ESCOBAR BARBERÁN, F., 1921: *La Lorca árabe, III.* Lorca.

ESPINALT Y GARCÍA, B., 1778: *Atlante español o descripción general de todo el Reyno de España*. Tomo I. Reyno de Murcia, Madrid.

ESPÍN RAEL, J., 1999: *Miscelánea.* Lorca.

GÁLVEZ BORGÓÑOZ, G. A., 1734: *Mussato Polihistor.* Murcia, pp. 41-43.

GARATE ROJAS, I., 2002: *Artes de la cal*. Madrid.

GARCÍA ANTÓN, J., 1993: *Las murallas medievales de Murcia.* Murcia.

GONZÁLEZ SIMANCAS, M., 1905-1907: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia.* Murcia.

GÓNZALEZ-VARAS IBÁÑEZ, I., 1996: *Restauración monumental en España durante el siglo XX*. Valladolid.

GUIRAO GARCÍA, J., 1986: *Sones, tañidos y clamores en la Lorca renacentista*. Murcia.

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F., 1994: Lorca: *Ciudad y término (Ss. XIII-XIV),* Biblioteca de Estudios Regionales, nº 15, Murcia.

MALDONADO RAMOS, L.; RIVERA GÓMEZ, D.; VELA COSSÍO, F., 2005: *Los estudios preliminares en la restauración del patrimonio arquitectónico.* Madrid.

MARTÍNEZ RÍOS, C., 2007: "El Plan Especial de Protección de la Muralla de Lorca", *Memorias de Patrimonio 2003-2005. Intervenciones en el Patrimonio Cultural de la Región de Murcia* nº 7. Murcia, pp. 413-418.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., 1990: Aproximación a la muralla medieval de la ciudad de Lorca, M.M.M XVI. Lorca.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., 2004: "Lorca, ciudad amurallada", *Alberca* nº 2. Lorca.

MONJO CARRIÓ, J.; MALDONADO RAMOS, L., 2001: *Patologías y técnicas de intervención en estructuras arquitectónicas.* Madrid.

MOROTE PÉREZ CHUECOS, P., 1741: *Blasones y antigüedades de la Ciudad de Lorca*. Lorca.

MUÑOZ CLARES, M., 1999: "El castillo de Lorca", *Clavis* nº 3. Lorca.

MUÑOZ CLARES, M., 2002: "Documentación sobre las torres y puertas de la muralla de Lorca. (1490-1526)", *Alberca* nº 1. Lorca.

PANIAGUA, J. R., 2000: *Vocabulario básico de arquitectura.* Madrid.

PAVÓN MALDONADO, B. *Tratado de arquitectura Hispano-Musulmana, Tomo II, Ciudades y fortalezas*. Madrid, p. 473.

PÉREZ SÁNCHEZ, A. E., 1982: *Presencia de Lorca en el arte Español, II Ciclo de Temas Lorquinos*. Murcia, p. 131.

PEVSNER, N; OTROS., 1981: *Dizionario di architettura*. Torino.

PUCHE, E. *Por el camino.* Lorca.

TORRES BALBÁS, L., 1983: "Las puertas en recodo en la arquitectura militar hispano-musulmana", Obra dispersa, Tomo I, Volumen VII, Madrid.

VERA BOTÍ, A.; POZO MARTÍNEZ, I.; ROBLES FERNÁNDEZ, A. y NAVARRO SANTACRUZ, E., 2004: *Plan Especial de Protección de la Muralla de Lorca*. Lorca.

VERA BOTÍ, A., 2003: *La conservación del Patrimonio Arquitectónico. Técnicas.* Murcia.

WARE, D.; BEATTY B., 2001: *Diccionario manual ilustrado de arquitectura*. México.

YARZA, J., 1990: *Arte y arquitectura en España 500/1250*. Madrid.